



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

#### **17806** *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 021/12*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, y debido al cambio introducido en la geometría de la finca objeto de proyecto, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

##### **Santa Eularia des Riu**

Promovido por el señor Miguel A. Torres Colomar en representación de Hoteles Can Xicu SL, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, anexo y piscina con emplazamiento en can Xico Sala, polígono 7 parcela 130, Cala Mastella, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 021/12 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 8 de octubre de 2014

**La secretaria técnica del Área de Presidencia**

Rebeca Miguel Climent

